

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

21317 *Corrección de errores del Real Decreto 1028/2024, de 8 de octubre, por el que se modifican diversos reales decretos en materia de política agrícola común, para su adaptación a la modificación del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.*

Advertidos errores en el Real Decreto 1028/2024, de 8 de octubre, por el que se modifican diversos reales decretos en materia de política agrícola común, para su adaptación a la modificación del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 9 de octubre de 2024, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 127021, apartado cuarenta y dos, la quinta fila, en la tabla, en el anexo XIX «Ayuda Asociada a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación», se sustituye por la siguiente:

«Tipo de Ayuda»		2023	2024	2025	2026	2027
Ayuda Asociada a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación.	Peninsular.	13.351.454	13.351.454	12.465.900,85	12.465.900,85	12.465.900,85
	Illes Balears.	648.546	648.546	1.534.099,15	1.534.099,15	1.534.099,15
	Total.	14.000.000	14.000.000	14.000.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00».

En la página 127026, disposición final única, apartado 3, segunda línea, donde dice: «... y el apartado tres del artículo quinto, ...», debe decir: «... y el apartado seis del artículo quinto, ...».